Expediente: 22/25

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA LOS TRABAJADORES DE LA SECCIÓN DE TALLER y LIMPIEZA DE LA COMPAÑÍA DEL TRANVÍA DE SAN SEBASTIÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato lo constituye la prestación del suministro de vestuario necesario para el personal de la sección del taller y limpieza de COMPAÑÍA DEL TRANVÍA DE SAN SEBASTIÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (en adelante, indistintamente, CTSS o entidad contratante).

Asimismo, durante el plazo de vigencia del contrato, el contratista vendrá obligado a realizar, cualesquiera arreglos fuesen necesarios para el ajuste de las prendas suministradas a las medidas físicas de cada trabajador/a, así como otros arreglos sencillos que fuesen requeridos (e.g. caída de botones, remiendos y descosidos, …).

Los Códigos CPV del contrato son los siguientes:

- 18100000-0 (Ropa de trabajo, ropa de trabajo especial y accesorios)
- 18110000-3 (Indumentaria de trabajo)

Las unidades estimadas de prendas que deberán suministrarse, para los trabajadores/as que actualmente integran la sección del taller y limpieza de CTSS, son las que figuran en el **Anexo I** del presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

Asimismo, en el **Anexo II** del presente Pliego de Prescripciones Técnicas se prevén las características técnicas mínimas de las prendas a suministrar.

En todo caso, el suministro de vestuario **se efectuará a requerimiento de CTSS y en función de las necesidades puntuales de ésta** (pudiendo no alcanzar las unidades de prendas estimadas). Se efectuará un pedido anual para toda la plantilla y puntualmente CTSS podrá realizar pedidos adicionales.

Excepcionalmente, durante el primer año del contrato, el pedido anual que realizará CTSS, se corresponderá con el número de prendas recogido en el **Anexo I** del presente Pliego de Prescripciones Técnicas, multiplicado por 2.

2. OPERATIVA

2.1. Elección tallas de las prendas:

2.1.1. Inicio del contrato:

El contratista, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la formalización del contrato deberá acudir a las instalaciones de CTSS sitas en C/Fernando **Sasiain, nº 7 de Donostia/San Sebastián, en los diferentes horarios laborales** (diurno y nocturno) de los trabajadores para poder determinar el tallaje de cada trabajador. El contratista deberá acordar con CTSS el/los día/s y la hora en la que irá a las referidas instalaciones y deberá llevar un muestrario de todas las prendas objeto de suministro con todas las diferentes tallas de cada una de estas prendas.

El contratista deberá estar con los empleados y probar las prendas y tomar medidas para elegir la talla que le corresponde a cada trabajador.

El contratista deberá entregar en ese momento a cada empleado, una hoja con la información personal de las tallas elegidas para cada una de las prendas. Adicionalmente, el contratista deberá entregar a CTSS un documento donde se recoja la información desglosada por empleado con la talla elegida para cada una de las prendas.

2.1.2. **Pedidos puntuales:**

CTSS contactará con el contratista telefónicamente/correo electrónico para solicitar fecha/hora en que pasará el empleado a tomar las medidas y probar las prendas, que se realizarán en el local adscrito de acuerdo a lo indicado en el punto 10 de la Carátula. La fecha de la cita para tomar las medidas no podrá ser superior a 2 días hábiles desde la solicitud por parte de CTSS.

2.1.3. **Pedidos puntuales para incorporación de nuevos empleados:**

CTSS podrá realizar pedidos puntuales para nuevas incorporaciones de empleados. CTSS contactará con el contratista telefónicamente/correo electrónico para solicitar fecha/hora en que pasará el empleado a tomar las medidas y probar las prendas, que se realizarán en el local adscrito de acuerdo a lo indicado en el punto 10 de la Carátula. La fecha de la cita para tomar las medidas no podrá ser superior a 1 día hábil desde la solicitud por parte de CTSS.

Una vez tomadas las medidas y elegida la talla de la/s prenda/s, el contratista deberá entregar en ese momento al empleado, una hoja con la información personal de las tallas que tiene de cada una de las prendas para que desde CTSS se haga el pedido correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en la

Cláusula 2.2 del presente Pliego de Prescripciones Técnicas. Adicionalmente, el contratista deberá entregar a CTSS un documento donde se recoja la información desglosada por empleado con la talla elegida para cada una de las prendas.

2.2. Realización de los pedidos:

Los pedidos podrán ser anuales para los empleados en plantilla y, asimismo, puntuales para empleados en plantilla y para incorporación de nuevos empleados.

CTSS enviará por email al contratista, el pedido correspondiente (tanto anual como puntual), desglosado por la identificación de cada empleado por su número de empleado, con la relación de las prendas para cada empleado, el nº de unidades de cada prenda y la talla de cada una de las prendas.

2.3. Lugar de entrega de los pedidos

El contratista deberá entregar las prendas solicitadas en el almacén principal de las instalaciones de CTSS sitas en C/Fernando Sasiain, nº 7 de Donostia / San Sebastián en horario laboral de lunes a viernes de 8:00h. a 14:00h.

2.4. Forma de entrega de los pedidos

Las prendas deberán de entregarse en bolsas individuales separadas por cada empleado y se entregarán tantas bolsas como empleados. Cada bolsa deberá contener las prendas solicitadas para cada uno de los empleados. Cada una de las bolsas deberá llevar grapado en papel un documento no valorado con la lista de contenido correspondiente a cada bolsa, donde deberá indicar el nº de empleado, la relación del tipo de prendas que contiene la bolsa, talla y unidades de cada prenda por talla.

Junto con cada pedido de las prendas (bolsas individuales), deberán entregar un albarán valorado en papel que contendrá la relación desglosada del total de las prendas entregadas, siendo éste el sumatorio de todas las prendas incluidas en las bolsas, desglosado por la relación de tipo de prenda y su talla, unidades de cada prenda por talla y precio unitario de cada prenda (que deberá ser el adjudicado).

Por cada incidencia surgida en relación con la forma de entrega de los pedidos, se podrá aplicar la penalización correspondiente al incumplimiento de la operativa prevista en el punto 21 de la Carátula.

2.5. Plazo máximo de entrega de los pedidos

2.5.1. Pedidos anuales:

Los pedidos anuales deberán entregarse completos en una única entrega en el plazo máximo de 30 días naturales contados a partir del día siguiente a aquél en que se

haga el pedido por CTSS.

En caso de rotura de stock de alguna prenda, el adjudicatario lo notificará a la CTSS y organizará la entrega de las prendas disponibles.

2.5.2. Pedidos puntuales:

Respecto a los pedidos puntuales, el plazo de entrega no podrá ser superior a los 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que se solicite por CTSS cada pedido.

El contratista se entenderá incurso en mora por el transcurso de los plazos de entrega indicados en las Cláusulas 2.5.1 y 2.5.2 anteriores, no siendo precisa la comunicación por parte de CTSS a este respecto. En ese caso, resultará de aplicación lo dispuesto en el punto 21 de la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en relación a las penalizaciones por demora.

2.6. Arreglos sencillos de las prendas:

CTSS podrá requerir al contratista realizar arreglos sencillos que fuesen necesarios en las prendas durante su utilización. (e.g. caída de botones, remiendos y descosidos, …), así como cualesquiera arreglos que fuesen necesarios para el ajuste de las prendas suministradas a las medidas físicas de cada trabajador.

CTSS contactará con el contratista telefónicamente para solicitar fecha/hora en que pasará el empleado a arreglar la ropa, que se realizarán en el local adscrito de acuerdo a lo indicado en el punto 10 de la Carátula. La fecha de la cita para arreglar la ropa no podrá ser superior a 2 días hábiles desde la solicitud por parte de CTSS.

El arreglo deberá de estar realizado en un plazo máximo de 2 días hábiles desde la fecha de entrega de la ropa por parte del empleado al contratista para que proceda a su arreglo, debiendo el contratista contactar mediante Whatsapp con el empleado que ha entregado la ropa, para avisar que la ropa está arreglada y disponible para pasar por el local a retirarla.

2.7. Gestión de incidencias:

La gestión de incidencias en la recepción de los pedidos por faltante, error de suministro o no coincidencia de la prendas con el albarán, serán notificadas por CTSS a través del email del contratista, en un plazo máximo de 20 días hábiles a partir de la fecha de recepción de las prendas en las instalaciones de CTSS, debiendo el contratista sustituir las prendas suministradas erróneamente (por tipo de prenda y/o talla) o reponer los faltantes detectados, en un plazo máximo de 5 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de la incidencia por parte de CTSS y asumiendo los gastos de recogida y envío.

A partir de 3 incidencias respecto a la recepción de los pedidos, la CTSS podrá aplicar

lo dispuesto en el punto 21 de la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en relación a las penalizaciones por demora.

3. CARÁCTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS DEL VESTUARIO

En el **Anexo II** del presente Pliego de Prescripciones Técnicas se especifican las características técnicas mínimas de las prendas a suministrar.

Las prendas suministradas deberán cumplir con todas las garantías, certificados, controles de calidad y cuantos requisitos exijan la normativa sectorial que resulte de aplicación en cada momento.

ANEXO I. UNIDADES ESTIMADAS DE PRENDAS A SUMINISTRAR ANUALMENTE

1) PRENDAS AZUL MARINO

PRENDAS	UNIDADES
POLO AZUL MARINO manga corta.	65
POLO AZUL MARINO manga larga.	7
CAMISETA AZUL MARINO manga corta.	60
PANTALÓN CARROCERO.	8
PANTALÓN ENCARGADO TALLER.	5
SUDADERA AZUL MARINO cuello redondo.	15
SUDADERA CON CREMALLERA AZUL MARINO.	3
BUZO AZUL MARINO.	3
CHALECO ACOLCHADO BICOLOR.	15
CUELLO POLAR.	30
GORRO POLAR AISLANTE.	37

2) PRENDAS ALTA VISIBILIDAD (en adelante, AV)

PRENDAS	UNIDADES
POLO BICOLOR AV manga corta.	40
POLO BICOLOR AV manga larga.	23
CAMISETA BICOLOR AV manga corta.	65
PANTALÓN MULTIBOLSILLOS REFLECTANTE verano.	110
PANTALÓN MULTIBOLSILLOS REFLECTANTE invierno.	20
CHAQUETA SOFTSHELL BICOLOR CON CAPUCHA.	28
BUZO BICOLOR AV (TALLA S-XXXL).	2
FORRO POLAR BICOLOR AV.	23
CHALECO ACOLCHADO BICOLOR AV.	22
CHAQUETA IMPERMEABLE AV.	38
PANTALÓN IMPERMEABLE AV.	5
CHAQUETA IMPERMEABLE TODO AMARILLO AV.	2
PANTALÓN IMPERMEABLE TODO AMARILLO AV.	2

3) LIMPIEZA DE OFICINAS

PRENDAS	UNIDADES
CASACA Y PANTALÓN.	3
CHAQUETA POLAR.	2
BATA.	6

4) PRENDAS RIESGO ELÉCTRICO

PRENDAS	UNIDADES
PANTALÓN PARA TRABAJOS CON RIESGO ELÉCTRICO.	4
POLO MANGA LARGA PARA TRABAJOS CON RIESGO ELÉCTRICO.	4

ANEXO II. DESCRIPCIÓN DE LAS PRENDAS: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

1) PRENDAS AZUL MARINO

DENOMINACIÓN:
POLO Azul Marino (manga corta).
Características de la prenda:

a. En color azul marino.
b. Manga corta.
c. Polo piqué. Tejido fresco y poroso que permite una adecuada ventilación.
d. Acabado de cuello y borde de mangas en punto canalé.
e. Tapeta 3 botones.
f. Bolsillo en pecho.
g. Algodón 100%
h. Gramaje 230 gr.
i. Serigrafía anagrama DBUS incluido en el precio.

DENOMINACIÓN:
POLO Azul Marino (manga larga).
Características de la prenda:

a. En color azul marino.
b. Manga larga.
c. Polo piqué. Tejido fresco y poroso que permite una adecuada ventilación.
d. Acabado de cuello y borde de mangas en punto canalé.
e. Tapeta 3 botones.
f. Bolsillo en pecho.
g. Algodón 100%.
h. Gramaje 230 gr.
i. Serigrafía anagrama DBUS incluido en el precio.

DENOMINACIÓN:
CAMISETA AZUL MARINO manga corta.
Características de la prenda:

a. En color azul marino.
b. Manga corta.
c. Cuello redondo.

d. 100% algodón semi-peinado.
e. Tapacosturas reforzadas en el cuello.
f. Cuello de punto acanalado con elastano.
g. Serigrafía anagrama DBUS incluido en el precio.

DENOMINACIÓN:
PANTALÓN CARROCERO
Características de la prenda:

a. Pantalón sarga 100% algodón.
b. 240 gr/m^2.
c. Corte Slim Fit.
d. Cierre central con cremallera y botón.
e. Cinturilla elástica.
f. Doble costura de seguridad.
g. Pinzas.
h. Seis bolsillos: 2 bolsillos franceses, 2 bolsillos de parche, con fuelle central, tapeta y velcro, 2 bolsillos traseros de fuelle, con tapeta y velcro.
i. Color azul navy.
j. Cinta reflectante cosida resistente a llama.

DENOMINACIÓN:
PANTALÓN ENCARGADO MULTIBOLSILLOS
Características de la prenda:

a. Color azul marino.
b. Pantalón multibolsillos.
c. Dos bolsillos laterales tipo francés.
d. Dos bolsillos traseros con tapeta.
e. Dos bolsillos laterales en cada pernera con tapeta.
f. 65% Poliéster 35% Algodón.
g. 245 gr/m.

d·bus
COMPAÑÍA DEL TRANVÍA DE SAN SEBASTIÁN, S.A.

Pantalón pinzas confort fit

TEJIDO PRINCIPAL:

Composición: 65% Poliéster 35% Algodón
Gramaje: 245 gr/m²
Ligamento Fundamental: Sarga
Densidad: U: 34 h/cm T: 18,5 p/m
Resistencia a la tracción: U: 104,1 kgf T: 54,1 kgf
Solidez a las Tinturas:
- Al Lavado 60ºC: 4-5
- Al Planchado: 4-5
- A la Luz: 5-6
- Al sudor: 4-5

Encogimiento lav 60ºC: 0,5 máximo admitido 3%
Resistencia al Pilling: 3-4

CONSERVACIÓN:





05 Verde caqui
07 Marino

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:

- Pantalón *confort fit*, un corte holgado que permite una gran libertad de movimientos
- Confeccionado en doble costura para una mayor resistencia de la prenda
- Cinturilla y cierre con cremallera y botón
- Trasero con canesú
- Bolsos en costados y bolsos laterales y traseros cerrados con tapeta y velcro. Tapeta de los bolsos traseros dentro de la costura del canesú
- Bolsos laterales ubicados dentro las costuras para evitar enganches, con pliegue horizontal para ganar amplitud y cerrados con tapeta y velcro
- Tapeta de los bolsos traseros dentro de la costura del canesú

BENEFICIOS CLAVE:

Vida útil: Para un uso muy frecuente conserva su aspecto después de 25 lavados en las condiciones indicadas en la etiqueta.

Ambiente: Recomendado para ambientes moderados en interior y exterior.

Doble costura: Costura muy resistente que garantiza que la prenda no se rompa.

Durabilidad del color: Tejidos sometidos a tratamientos para que los colores mantengan su apariencia y extura durante múltiples procesos de lavado y uso.

GUÍA DE TALLAS

	36	38	40	42	44	46	48	50	52	54	56	58	60	62	64
P. Cintura (cm) (B)	70-72	74-76	78-80	82-84	86-88	90-92	94-96	98-100	102-104	106-108	110-112	114-116	118-120	122-124	122-124
P. Cadera (cm) (D)	82-84	86-88	90-92	94-96	98-100	102-104	106-108	110-112	114-116	118-120	122-124	126-128	130-132	134-136	138-140
Altura (cm) (C)	165-190	165-190	165-190	165-190	165-190	165-190	165-190	165-190	165-190	165-190	165-190	165-190	165-190	165-190	165-190



DENOMINACIÓN:
SUDADERA con cuello redondo.
Características de la prenda:

a. Color azul marino.
b. Sudadera de mangas montadas.
c. Cuello redondo.
d. Composición 80% Algodón 20% Poliéster.
e. Serigrafía anagrama DBUS incluido en el precio.

DENOMINACIÓN:
SUDADERA con cremallera.
Características de la prenda:

a. Color azul marino CON CUELLO REFORZADO
b. SUDADERA MEDIA CREMALLERA (NO ENTERA).
c. Puños y bajo con elastán.
d. COSTURAS laterales.
e. Manga pegada.

f. Composición 50% Algodón 50% Poliéster.
g. Serigrafía anagrama DBUS incluido en el precio.

DENOMINACION:
BUZO Azul Marino.
Características de la prenda:

a. Color azul marino.
b. Cremallera central.
c. Cuatro bolsillos con costura de seguridad, incluyendo el bolsillo en el pecho.
d. Bolsillo en pecho.
e. Puños elásticos.
f. 100% Algodón.
g. 180 gr/m2.
h. Serigrafía anagrama DBUS incluido en el precio.

DENOMINACIÓN:
CHALECO ACOLCHADO BICOLOR.
Características de la prenda:

a. Color azul marino y amarillo.
b. Chaleco acolchado.
c. Cierre cremallera con tapeta y corchetes.
d. Un bolsillo en pecho y dos delanteros con cierre cremallera.
e. Dos bolsillos con fuelle.
f. Cuello alto y sisas ajustables.
g. Cintura elástica en laterales.
h. Dos cintas reflectantes de 6 cm en pecho y espalda.
i. 100% poliester.
j. Ext.: 180 g/Int. 250 g padding + forro.
k. Serigrafía anagrama DBUS incluido en el precio.

DENOMINACIÓN:
CUELLO POLAR.
Características de la prenda:

a. En color azul marino.
b. Parte de tejido 100% poliéster microfibra y la otra parte tejido polar.
c. Tejido transpirable
d. Sin costuras
e. Dimensiones 74cm*25cm

DENOMINACIÓN:
GORRO POLAR AISLANTE.
Características de la prenda:

a. En color azul marino.
b. Polar 100% Poliéster, con tratamiento anti-bolitas.
c. Forro.
d. Pinzas articuladas para dar más forma.

2) PRENDAS ALTA VISIBILIDAD (en adelante, AV)

DENOMINACIÓN:
POLO BICOLOR AV (manga corta).
Características de la prenda:

a. Cierre central con botones.
b. Cintas reflectantes en torso.
c. Cuello de canalé.
d. Botones, cuello y presillas y bajo de la manga en color contraste.
e. Un bolsillo: 1 bolsillo de parche en el pecho.
f. En color azul marino y amarillo fluor.
g. Piqué 55% algodón -45% poliéster.
h. 150 gr/m^2.
i. Manga corta.
j. EN ISO 20471.
k. Serigrafía anagrama DBUS incluido en el precio.

DENOMINACIÓN:
POLO BICOLOR AV (manga larga).
Características de la prenda:

a. Cierre central con botones.
b. Cintas reflectantes en torso y mangas.
c. Cuello y puños de canalé.
d. Botones, cuello y presillas en color contraste.
e. Un bolsillo: 1 bolsillo de parche en el pecho.
f. En color azul marino y amarillo fluor.
g. Piqué 55% algodón -45% poliéster.
h. 150 gr/m^2.
i. Manga larga.
j. EN ISO 20471.
k. Serigrafía anagrama DBUS incluido en el precio.

DENOMINACIÓN:
CAMISETA BICOLOR AV (manga corta).
Características de la prenda:

a. Cuello redondo de canalé en color contraste.
b. Manga corta.
c. Cubrecosturas con cinta de espiga.
d. Cintas reflectantes en torso y mangas.
e. En color azul marino y amarillo fluor.
f. Piqué 55% algodón -45% poliéster.
g. 150 gr/m^2.
h. Manga corta.
i. EN ISO 20471. Nivel 2.
j. Serigrafía anagrama DBUS incluido en el precio.

DENOMINACIÓN:
PANTALÓN MULTIBOLSILLOS REFLECTANTE verano
Características de la prenda:

a. Tejido de polyester-algodón.
b. Acabado repelente al agua.
c. En color azul marino.
d. Multibolsillos con cremalleras ocultas. 2 bolsillos delanteros Bolsillo lateral con cremallera. 2 bolsillos traseros.
e. Parches en rodillas.
f. Media cintura elástica con trabillas para cinturón.
g. Dos bandas cosidas para mayor resistencia en lavados de 3MTM Scotchlite en ambas perneras de 25 lavados.
h. Composición: 35% Algodón y 65% Poliéster.
i. Gramaje 245 gr.

El pantalón actual que utiliza la CTSS se trata de la marca Regatta, que cumple con las características mínimas indicadas en el pliego. Esto, no obstante, no quiere decir que el pantalón que se tenga que ofertar sea de la marca Regatta. Se podrá ofertar cualquier pantalón equivalente que cumpla con las características mínimas indicadas en los pliegos.

DENOMINACIÓN:
PANTALÓN MULTIBOLSILLOS REFLECTANTE invierno
Características de la prenda:

a. Tejido de polyester-algodón.
b. Acabado repelente al agua.

c. En color azul marino. 19-3923TCX.
d. Multibolsillos con cremalleras ocultas. 2 bolsillos delanteros con fuelle. Bolsillo lateral. 2 bolsillos traseros.
e. Parches en rodillas.
f. Media cintura elástica con trabillas para cinturón.
g. Dos bandas cosidas para mayor resistencia en lavados de 3MTM Scotchlite en ambas perneras de 25 lavados.
h. Composición: 35% Algodón y 65% Poliéster.
i. Tejido alta resistencia al roce, certificado.
j. Forro interior afelpado.
k. Gramaje 170gr.+forro interior.

El pantalón actual que utiliza la CTSS se trata de la marca Regatta, que cumple con las características mínimas indicadas en el pliego. Esto, no obstante, no quiere decir que el pantalón que se tenga que ofertar sea de la marca Regatta. Se podrá ofertar cualquier pantalón equivalente que cumpla con las características mínimas indicadas en los pliegos.

DENOMINACIÓN:
CHAQUETA SOFTSHELL BICOLOR CON CAPUCHA.
Características de la prenda:

a. En color azul marino y amarillo.
b. Tejido cortavientos, repelente al agua y resistente al desgarro con membrana interior transpirable y aislante interior de alta capacidad térmica.
c. Cuello alto y capucha enrollable con cordón para ajustar.
d. Membrana transpirable y aislante.
e. Con cierre de cremallera.
f. Solapa protectora interior vuelta en la parte superior cubriendo la cremallera.
g. Dos bolsillos de pecho y dos laterales interiores con cremallera.
h. Dos cintas reflectantes en pecho, espalda y mandas.
i. Manga ranglan y puños ajustables con velcro.
j. Cortes decorativos.
k. Corón elástico con pieza ajustable en bajo.
l. 96% Poliester 4% elastano.
m. Gramaje 330 g.
n. Certificado 25 lavados.
o. EN ISO 20471 NIVEL 1.
p. Serigrafía anagrama DBUS incluido en el precio.

DENOMINACION:
BUZO BICOLOR AV (Tallas S-XXXL).
Características de la prenda:

a. En color azul marino y amarillo alta visibilidad.
b. Costuras dobles.
c. Cierre de cremallera oculta por solapa de velcro.
d. Cintura elástica en espalda.
e. Puños elásticos.
f. Un bolsillo en pecho con cierre de cremallera, dos bolsillos laterales, un bolsillo en pernera de carga con cartera de velcro y un bolsillo trasero de plastón.
g. Cintas reflectantes en pecho, espalda, mangas y perneras.
h. Composición tejido principal: 65% poliéster-35% algodón.
i. Composición tejido secundario: 50% poliéster-50% algodón.
j. EN ISO 20471. Clase 3.
k. Certificado hasta 25 lavados.
l. Serigrafía anagrama DBUS incluido en el precio.

DENOMINACIÓN:
FORRO POLAR BICOLOR AV.
Características de la prenda:

a. Color azul marino y amarillo.
b. Forro polar con chaqueta cremallera.
c. Un bolsillo en pecho con cremallera y dos inferiores.
d. Goma ajustable en cintura.
e. Bandas en A/V en pecho y mangas.
f. 100% Poliéster.
g. EN ISO 20471 Nivel 1.
h. EN 14058 Nivel 1.
i. Gramaje 260 gr.
j. Serigrafía anagrama DBUS incluido en el precio.

DENOMINACIÓN:
CHALECO ACOLCHADO BICOLOR AV.
Características de la prenda:

a. Color azul marino y amarillo A/V.
b. Chaleco acolchado.
c. Cierre cremallera de nylon oculta y corchetes.

d. Cuello alto y sisas ajustables.
e. Un bolsillo en pecho y dos bolsos interiores con cierre cremallera.
f. Dos bolsillos con fuelle.
g. Dos cintas reflectantes de 6 cm en pecho y espalda.
h. 100% poliester.
i. Ext.: 180 g/Int. 250 g padding + forro.
j. EN ISO 20471 Nivel 1.
k. Serigrafía anagrama DBUS incluido en el precio.

DENOMINACIÓN:
CHAQUETA IMPERMEABLE AV.
Características de la prenda:

a. Tejido exterior impermeable, transpirable y contra el viento con propiedades de elasticidad mecánica.
b. Tejido elástico 92% Poliéster Ribstop, 8% elastán, polar laminado.
c. Membrana.
d. Bolsillos internos.
e. Sin costuras en los hombros.
f. Protector de barbilla con solapa anti-aguaceros interna.
g. Pinzas articuladas.
h. Borde inferior con cordón de ajuste.
i. Porta identificación desmontable.
j. Bolsillo interno en el pecho.
k. Ajuste de capucha vertical y horizontal.
l. Capucha oculta desmontable.
a. resistente al agua y mangas articuladas.
b. EN ISO 20471 Clase 3.
c. EN 343, 8.000 MM, MVP 3.000G/m2/24hrs).
d. ANSI/ISEA 107 TIPO R CLASE 3.
e. ANSI/ISEA 107 TIPO P Clase 3.
f. Serigrafía anagrama DBUS incluido en el precio.

DENOMINACIÓN:
PANTALÓN IMPERMEABLE AV.
Características de la prenda:

a. Pantalón Amarillo/azul de alta visibilidad.
b. Tejido 100% Poliéster con tratamiento anti manchas, con membrana de PU.
c. Impermeable y transpirable con costuras encintadas.

d. 8 Bolsillos.
e. La parte trasera de cintura acolchada y de corte alto.
f. Abertura lateral por cremallera.
g. Borde inferior con forma ergonómica.
h. Trabillas más amplias.
i. Bolsillo para el metro.
j. Bolsillo trasero con cremallera.
k. Paneles en contraste.
l. Sin forro.
m. EN ISO 20471 Clase 2.
n. EN 343 Clase 4:3 X (WP 11,000MM, MVP 50,000 G/M²/24HRS).
o. ANSI/ISEA 107 SUPLEMENTO - CLASE E.

DENOMINACIÓN:
PANTALLON IMPERMEABLE TODO AMARILLO AV.
Características de la prenda:

a. Pantalón Amarillo de alta visibilidad.
b. Con cintas reflectantes en ambas perneras.
c. Impermeable, cortaviento y transpirable.
d. Muy ligeros y con posibilidad de que se usen encima de otros pantalones.
e. Cintura elástica para mayor comodidad.
f. EN 20471 CLASE 1.
g. EN343 CLASE 3:2.

DENOMINACIÓN:
CHAQUETA IMPERMEABLE TODO AMARILLO AV.
Características de la prenda:

a. Parka amarilla de alta visibilidad.
b. Con cintas reflectantes termosoldadas.
c. Impermeable, cortaviento y transpirable.
d. Cremallera de doble carro.
e. Puños con corchetes.
f. 2 bolsillos.
g. Capucha desmontable.
h. EN ISO 20471 Clase 3.
i. EN 343 Clase 3:2 X (WP 5,000mm).

3) LIMPIEZA DE OFICINAS

DENOMINACIÓN:
CASACA Y PANTALÓN.
Características de la prenda:
Casaca:

a. Casaca mujer manga corta con cremallera y dos bolsillos.
b. Blanco con detalles en azul celeste.
c. Tejido: pique.
d. Composición: 50% poliéster - 50% algodón.
e. Cierre con cremallera.
f. Tejido transpirable.
g. Serigrafía en pecho incluida tanto en prenda exterior como en la chaqueta interior.

Pantalón:

a. Color azul celeste.
b. Pantalón con dos bolsos franceses y uno posterior.
c. Cintura posterior elástica y cierre delantero con cremallera y botón.
d. Tejido: sarga.
e. Composición: 67% poliéster - 33% algodón.
f. 195 gr.

DENOMINACIÓN:
CHAQUETA POLAR.
Características de la prenda:

a. Color azul marino.
b. Chaqueta polar con cremallera.
c. Dos bolsillos con cremallera.
d. Tejido polar azul marino alto gramaje.
e. Serigrafía en pecho incluida tanto en prenda exterior como en la chaqueta interior.

DENOMINACIÓN:
BATA.
Características de la prenda:

a. 4 botones.
b. 3 bolsillos parche.

c. Solapa.
d. Composición: 67% poliéster y 33% algodón.
e. Color blanco.
f. Serigrafía en pecho incluida tanto en prenda exterior como en la chaqueta interior.
g. 195 gr.

4) PRENDAS RIESGO ELÉCTRICO

DENOMINACIÓN:
PANTALÓN PARA TRABAJOS CON RIESGO ELÉCTRICO.
Características de la prenda:

a. Pantalón ligero resistente a la llama y antiestático.
b. Tejido exterior: 99% Algodón, 1% fibra de Carbono.
c. Protección contra calor por contacto, convectivo y radiante.
d. Bolsillo cargo de acceso fácil.
e. Bolsillo para el metro.
f. Dos bolsillos traseros.
g. Longitud ajustable - pernera regular a larga.
h. Cintura con laterales elásticos.
i. Cinta reflectante resistente a la llama para coser, apta para lavado industrial.
j. Certificado CE.
k. Marcado UKCA.
l. Tejido clasificado UPF 40+ que bloquea el 98% de los rayos UV l.
m. CE-CAT III.
n. EN ISO 11612 (A1+A2, B1, C1, E2, F1).
o. EN ISO 11611 Clase 1 (A1+A2,).
p. EN 1149 -5.
q. IEC 61482-2 IEC 61482-1-1 (ELIM 9 CAL/CM²).
r. EN 17353 Tipo B2.

DENOMINACIÓN:
POLO MANGA LARGA PARA TRABAJOS CON RIESGO ELÉCTRICO.
Características de la prenda:

a. Polo de manga larga, resistente a la llama y antiestático.
b. Tejido exterior: 60% Modacrílico, 39% Algodón, 1% Fibra de carbono x 2 capas. Protección contra calor por contacto.
c. Las cualidades inherentes de resistencia a la llama no disminuirán con los lavados.

d. Protección contra calor por contacto, convectivo y radiante.
e. Abertura por plaqueta con botones.
f. Manguitos elásticos para calidez y confort mayores.
g. Cuello acanalado.
h. Tejido clasificado UPF 40+ que bloquea el 98% de los rayos UV.
i. Resultados extraordinarios para la solidez de color y encogimiento.
j. CE-CAT III.
k. Certificado CE.
l. Marcado UKCA.
m. EN ISO 11612 (A1, B1, C1, F1).
n. EN 1149 -5.
o. IEC 61482-2 IEC 61482-1-1 (Elim 4.4 CAL/CM²).
p. IEC 61482-2 IEC 61482-1-2 APC 1.
q. ASTM F1959/F1959M-12 (EBT = 4.3 CAL/CM2 (HAF = 66%)).
q. Serigrafía anagrama DBUS incluido en el precio.